



2021, "Año de la Solidaridad Médica Administrativa y Civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19"



Oficio AJSG 1661/2021

Asunto: Solicitud de viáticos para Juicio Oral nueva jornada

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 1660/2021, AJSG 1494/2021, AJSG 1480/2021, AJSG 1200/2021, AJSG 1111/2021, AJSG 544/2021 y AJSG 449/2021 de fechas 18 y 11 de mayo; 18 y 08 de marzo del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para el licenciado Javier Pérez Contreras, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIV TM CP 87/2018**; del Centro de Justicia Penal Sala Base en Tamazunchale, S.L.P., en atención a los oficios 1490/2021, 1483/2021, 405/2021, 387/2021 y 510/2021, signado por el licenciado Gerardo Ochoa Almendárez, Gestor de la Cuarta Región Judicial, en donde informa que en razón de que dos testigos presentaban síntomas de Covid 19 se difirió el juicio, señalando Audiencia de Debate los días 17, 18, 21 de mayo y 25 de junio; Audiencia de Individualización y Reparación del Daño para el 01 de julio del 2021; fijándose la **Audiencia de Lectura y Explicación de Sentencia, para el 02 de julio del 2021**; por lo que le solicito, se le autorice de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Javier Pérez Contreras	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	01 de julio del 2021	02 de julio del 2021	San Luis Potosí, S.L.P. - Tamazunchale, S.L.P. ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 01 DE JULIO DEL 2021.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

C.c.p. Lic. Javier Pérez Contreras. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



9:14



2021, "Año de la Solidaridad Médica Administrativa y Civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19"



Oficio AJSG 1494/2021

Asunto: Solicitud de viáticos para Juicio Oral nueva jornada

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 1480/2021, AJSG 1200/2021, AJSG 1111/2021, AJSG 544/2021 y AJSG 449/2021 de fechas 18 y 11 de mayo; 18 y 08 de marzo del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para el licenciado Javier Pérez Contreras, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIV TM CP 87/2018**; del Centro de Justicia Penal Sala Base en Tamazunchale, S.L.P., en atención a los oficios 405/2021, 387/2021 y 510/2021, signado por el licenciado Gerardo Ochoa Almendárez, Gestor de la Cuarta Región Judicial, en donde informa que en razón de que dos testigos presentaban síntomas de Covid 19 se difirió el juicio, señalando Audiencia de Debate los días 17, 18 y 21 de mayo; fijándose nueva jornada para las 10:00 horas del **25 de junio del 2021**, en razón de haberse ordenado una pericial en psicología del testimonio; por lo que le solicito, se le autorice de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Pecaje
Javier Pérez Contreras	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	24 de junio del 2021	25 de junio del 2021	San Luis Potosí, S.L.P. - Tamazunchale, S.L.P. ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Señor **CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ**, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 14 DE JUNIO DEL 2021.

EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

C.c.p. Lic. Javier Pérez Contreras, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.





2021, "Año de la Solidaridad Médica Administrativa y Civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19"



Oficio AJSG 1200/2021

Asunto: Solicitud de viáticos para Juicio Oral DIFERIDO

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diverso oficio AJSG 1111/2021, AJSG 544/2021 y AJSG 449/2021 de fechas 11 de mayo, 18 y 08 de marzo del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para el licenciado Javier Pérez Contreras, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIV TM CP 87/2018**; del Centro de Justicia Penal Sala Base en Tamazunchale, S.L.P., en atención a los oficios 387/2021 y 510/2021, signado por el licenciado Gerardo Ochoa Almendárez, Gestor de la Cuarta Región Judicial, en donde informa que en razón de que dos testigos presentaban síntomas de COVID 19 se difirió el juicio, señalando Audiencia de Debate los días 17 y 18 de mayo; fijándose una tercera jornada para las 10:30 horas del **21 de mayo del 2021**; por lo que le solicito, se le autorice de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Javier Pérez Contreras	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí , S.L.P.	20 de mayo del 2021	21 de mayo del 2021	San Luis Potosí, S.L.P. - Tamazunchale, S.L.P. ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 18 DE MAYO DEL 2021
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN

ADMINISTRADOR JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ



c.c.p. Lic. Javier Pérez Contreras, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, Para su conocimiento.



2021, "Año de la Solidaridad Médica Administrativa y Civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19"



Oficio AJSG 544/2021

Asunto: En alcance Comprobación de viáticos para Juicio Oral

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diverso oficio **AJSG 449/2021** de fecha 08 de marzo de la presente anualidad, en donde se solicitó viáticos para el licenciado Javier Pérez Contreras, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIV TM CP 87/2018**; del Centro de Justicia Penal Sala Base en Tamazunchale, S.L.P., le informo que según oficio 510/2021, signado por el licenciado Gerardo Ochoa Almendárez, Gestor de la Cuarta Región Judicial, informa que se llevó a cabo la Audiencia de Debate los días 16 y 17 de marzo se autoriza el diferimiento de debate, solicitado por el órgano defensivo a fin de lograr la comparecencia de sus órganos de prueba, en razón de que dos de sus testigos presentaban síntomas de COVID 19, señalándose las 10:30 horas del 17 de mayo del 2021.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente a la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 18 DE MARZO DEL 2021.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.



CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

c.c.p. Lic. Javier Pérez Contreras. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.